

Lima, 20 de octubre de 2023

Oficio 906-2023-2024-ADP-D/CR

Señor congresista

SEGUNDO QUIROZ BARBOZA

Presidente de la Comisión de Energía y Minas del
Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 19 de octubre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que regrese, a la comisión que preside, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3377/2022-CR, por el que se propone la ley que establece un régimen especial de concesiones mineras para las zonas de pequeña minería y minería artesanal en el departamento de Madre de Dios, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/jfvch

c.c. Área de Trámite Documentario